

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.731

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, en trimestre. 150 pesetas.  
Extranjero. 10 =

ALMERIA—Sábado 6 de Julio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Lo  
anuncios se reciben de 4 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS—40 pts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 7 céntimos  
Teléfono núm. 7

## BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

Por vapor «Aznalfarache» ha llegado ya la primera remesa de dichos barriles.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.

Paseo del Príncipe núm. 10.

## JOSE GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

## BANCOS AGRÍCOLAS.

Su constitución sería, indudablemente, una solución á la grave y perdurable crisis porque atraviesan las clases agricultoras.

Muchos de los urgentes y radicales remedios que exigen los grandes males que sufre nuestra agricultura, deben ser implantados por los mismos agricultores, con la prontitud que reclama lo crítico de las circunstancias.

Entre estas medidas necesarias figura, en primer término, la creación de Bancos regionales bajo la garantía de la propiedad territorial.

Con la constitución de esos Ban-

cos no se vería precisado el agricultor á recurrir á la usura, á buscar cantidades con intereses exorbitantes y que las más de las veces le resultan imposibles de satisfacer, trayendo como triste consecuencia, la inevitable ruina del que acude á esos préstamos usurarios.

Los Bancos regionales agrícolas podrían establecerse en las cabezas de cada partido judicial con capital fijo, constituido por acciones, ayudando el Gobierno con alguna subvención, á todas luces justa.

Los Bancos Agrícolas serían un importante apoyo para los necesitados de su auxilio, que á costa de un módico interés, podrían vencer difíciles situaciones, que de otro modo, les lleyan á una ruina segura é inevitable.

Ellos evitarían la usura que, según un sabio publicista contemporáneo, es para el labrador el torrente sordo que se desborda sin ruido y asola las campiñas; el granizo que destroza, el cáncer que corroe, el volcán que todo lo abraza.

La situación de nuestros labradores se agrava y empeora de día

en día, y su decadencia hállase en razón directa del progreso, de la industria y el comercio.

Dada, pues, la necesidad imperiosa de convertir en un hecho esa idea, que sería la salvación de la agricultura, fuente principal de la riqueza de nuestro pátrio suelo, no es de dudar que la iniciativa particular encontrará en el Gobierno una buena acogida, y la protección inexcusable por los beneficios que reportaría á los agricultores y al país.

## La condesa de Vilches.

6 DE JULIO.

Fué una de las damas de la nobleza española del siglo XIX que dando rienda suelta á sus sentimientos y á sus aficiones, se consagraron á los estudios literarios al par que á embellecer con todo género de cariños, la vida de cuantos las rodeaban.

Dotada de una inteligencia clarísima, que el constante estudio se encargó de cultivar y de poner en condiciones de dar preciosos frutos, y solo comparable á la belleza de su rostro y á la excesiva modestia que la adornaba D.<sup>a</sup> Amelia Llano de Dotres, condesa de Vilches, hizo de su vivienda una morada en que tenían sincera y desinteresada protección las Letras y las Artes, á las que rara vez se dejaba de rendir culto en las fiestas que periódicamente se celebraban en sus salones.

Hijas de su gran amor á las Letras y de su encantadora inteligencia son sus producciones «Lelia» y «Berta», escritas en el retiro de su hogar para regocijo de su alma y satisfacción de sus sentimientos nunca con la intención de entregarlas al público, lo que se vio obligada á realizar, ocultando su nombre, cediendo á los consejos de cariñosos amigos, que conocedores de los muchos méritos que encerraban las dos novelitas, dolíanse de que fueran solamente saboreadas por un corto número de personas.

El éxito de ambas novelas correspondió á las esperanzas que sus méritos inspiraron, y esto animó á la noble escritora á continuar por la senda emprendida, pero siempre guardando riguroso incógnito, ocultando su nombre tras de un pseudónimo que llegó á gozar todo género de simpatías entre los lectores de diversas publicaciones.

Jóven aún, acometió la grave enfermedad que rápidamente puso, en 6 de Julio de 1874, término á sus días, privándola de dar por concluida una novela que seguramente hubiera co-

locado el nombre de su autora entre los de las grandes escritoras del siglo XIX.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de la Gobernación determinando las fechas en que han de verificarse las próximas elecciones municipales, en relación con la ley del año natural.

Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Las elecciones municipales que conforme al art. 41 de la ley de 2 de Octubre de 1877, debieran celebrarse en la primera quincena del mes de Mayo último, tendrán lugar en la primera quincena de Noviembre próximo. Los concejales electos tomarán posesión el día 1.º de Enero de 1902.

Art. 2.º Los actuales Ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se posesionen de sus cargos los concejales electos, conforme á las disposiciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Siempre que la ley Municipal, en el real decreto de 24 de Marzo de 1891 ó en cualquier otra complementaria se citen días ó meses del año económico por su número de orden, se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 28 de Noviembre de 1899.

Art. 4.º El plazo del 20 de Junio establecido en el art. 7.º del real decreto de 24 de Marzo de 1901 para el despacho por las comisiones provinciales de los expedientes electorales, se entenderá que es el de 20 de Diciembre.

Art. 5.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes.»

## FISCALES MUNICIPALES

Los nombramientos de Fiscales Municipales de los pueblos de esta provincia, hechos para el bienio de 1901 al 1903, son los siguientes:

Partido de Almería.

Almería, D. Leopoldo Valverde Rodríguez.  
Benahadux, D. Emilio Alla Rosa.  
Enix, D. Manuel de Arcos Burgos.  
Felix, D. Antonio Ibañez Muñoz.  
Gádor, D. Andrés de Coca Jimenez.  
Huércal, D. José Capel Sorroche.  
Pechina, D. Juan Lopez Cózar.  
Rioja, D. Juan Lopez García Sola.  
Roquetas, D. José Marin Morales.  
Santafé, D. Gabriel Cantón Lopez.

Viator, D. Juan García Sanchez.  
Vicar, D. Lucas Tortosa Gutierrez.

Partido de Berja.

Adra, D. Manuel Rojas Medina.  
Berja, D. Joaquin Villalobos Gallardo.  
Beninar, D. José Vargas Trendera.  
Dalias, D. Francisco García Criado.  
Darrical, D. José Catena Baños.

Partido de Cuevas.

Cuevas de Vera, D. Pedro Flores Gomez.  
Pulpí, D. Ginés Martínez Pelegrin.

Partido de Vera.

Antas, D. Antonio Villalta Perez.  
Bedar, D. Francisco Alcibar Cerundo.  
Carboneras, D. Emilio Alarcón Nuñez.  
Lubrin, D. Juan Lopez Martinez.  
Garrucha, D. Juan Flores Martínez.  
Mojacar, D. José Beltrán Carmona.  
Turre, D. Simon Gonzalez Rodriguez.  
Vera, D. Miguel Gonzalez Ramirez.

Partido de Sorbas.

Aludía, D. José M.<sup>a</sup> Latorre Oivari.  
Benitagla, D. Manuel Sanchez Sanchez.  
Benizalon, D. Julio Sanchez Molina.  
Lucainena, D. Blas Artero Jimenez.  
Nijar, D. Manuel Lopez Gonzalez.  
Sorbas, D. Juan Vazquez Yepes.  
Senés, D. Juan B. Rodriguez.  
Turrillas, D. Juan Lopez Román.  
Tahal, D. Joaquin García Ruiz.  
Uleña, D. Ramón Saez Siles.

Partido de Huércal-Overa.

Albóx, D. Miguel Moron Jimenez.  
Arboleas, D. Leovigildo Cuetas Rodriguez.  
Cantoria, D. Juan Lopez Lopez.  
Huércal-Overa, D. Julio García Ueros.  
Zurgena, D. José Antonio Martinez Sanchez.

Partido de Velez-Rubio.

Chirivel, D. Ramón Egea Martinez.  
María, D. Santiago Aliaga Serrano.  
Tabernas, D. Angel Fábrega Ortiz.  
Velez-Rubio, D. Antonio Perez Lopez.  
Velez Blanco, D. Tomás Tarazon Real.

Partido de Canjajar.

Alcolea, D. Francisco Moya Moya.  
Aihama, D. Manuel Rodriguez Rodriguez.  
Alicún, D. Juan Sorbas Sorbas.  
Aimócita, D. Antonio Navarro Garbi.  
Bentarique, D. José Perez Sanchez.  
Bayarcal, D. Laureano Mateos Martin.  
Beires, D. Lorenzo Maezo Sanchez.  
Canjajar, D. Juan de la Cruz Estéban Sanchez.  
Fondon, D. Juan Valverde Montero.  
Huécija, D. Manuel Gil Ramirez.  
Instinción, D. Francisco Bruque Berenguel.  
Iltar, D. Bernardo Restoy del Castillo.  
Laujar, D. Silvestre Peñafiel Soto.

## Folleto de LA CRÓNICA

## ORDENANZAS MUNICIPALES de la ciudad de Almería.

han de alimentar, para lo cual se deberá tener presente al fijarles, que la pérdida de presión entre la solidéz inmediata al contador y cualquiera de las luces instaladas, no excederá de cinco milímetros, estando todas encendidas y luciendo en buenas condiciones.

Art. 142. Las llaves deberán estar dispuestas de manera que no pueda sacarse el macho de su respectiva caja ni aun por un esfuerzo violento.

Art. 143. La canalización recién instalada ó renovada, será reconocida, estando de manifiesto ó sin cubrir, desde la llave de distribución hasta el último machero prescindiendo del contador, someténdola á una prueba de 20 milímetros de presión, medida con el manómetro de agua. Estas pruebas se harán por los ope-

rarios, ó aparejadores que hubiesen ejecutado los trabajos en presencia de un agente de la empresa proveedora, y en caso de desavenencia, del Arquitecto Municipal ó de uno de sus delegados.

Art. 144. Queda prohibido absolutamente, en todos los casos, comprueben por medio de la llama la existencia de fugas de gas.

Art. 145. Los escapees, aparatos y demás espacios cerrados y todo sitio en que se hallen establecidos ó se estableciesen aparatos para el consumo de gas, ó por los que pasen tubos para su conducción ó distribución, deberán estar siempre perfectamente ventilados y dotados de un tubo de protección en los vacíos inaccesibles.

Art. 146. Los dueños, jefes, empresarios ó directores de talleres, oficinas, teatros y fábricas, pondrán en carga la canalización interior del servicio media hora por lo menos antes de empezar á encender, asegurándose de que no se produzcan fugas.

Art. 147. Las empresas tendrán guardias permanentes de empleados en los locales situados convenientemente en las diversas zonas de la población, con objeto de poder prestar

todos los servicios que se les reclame correspondientes al ramo.

Los avisos se anotarán en el acto de recibirlos, correlativamente, en un libro talonario, foliado y rubricado por la autoridad municipal, entregando el correspondiente resguardo á las personas que diesen el aviso; y tanto en este talon como en el libro se expresará el número de orden, la hora con indicación de minutos, en que se reciba el parte, la localidad á que se refiere y la persona que lo dá, ó en nombre de quien y por qué concepto.

Toda equivocación se salvará por nota y de modo que el asiento y el resguardo estén conformes sin raspaduras ni enmiendas.

Art. 148. Las citadas empresas quedan obligadas á tener en los locales á que se refiere el artículo anterior, los aparatos, útiles y efectos necesarios para el reconocimiento de cualquier sitio inficionado de gas, así como para cortar el curso de este fluido en el punto que fuese necesario aislar.

Siempre que ocurriese algún incendio en puntos de la población donde se haga uso de gas, las empresas mandarán en el acto de la señal del incendio, al sitio del siniestro, de pandiantes aptos, provistos de los me-

dios necesarios para prestar los servicios especiales del ramo.

Art. 149. Quedan sujetos á lo que previene la presente Ordenanza, respecto á la instalación y uso del alumbrado, todos los establecimientos de la Administración general del Estado, así como los de la provincia y la Municipalidad, los de enseñanza y beneficencia, los establecimientos militares, y sin excepción alguna, todo local en que se haga uso de gas para el alumbrado.

Art. 150. Los recipientes para el transporte á domicilio de gas comprimido, serán de palastro ó de otro material de análogas condiciones.

La presión máxima á que podrá ser conducido el gas, será la de once atmósferas, ó sea diez sobre su presión.

Son aplicables al consumo interior del gas portátil las disposiciones contenidas en esta Ordenanza, relativas al uso del gas canalizado.

Art. 151. En los locales en que, por hacerse uso del gas portátil ó por otra causa cualquiera, hubiera necesidad absoluta de tener depósitos de gas, se establecerán estos en corredores ó en piezas no habitadas y perfectamente ventiladas, rodándolas además en todos los casos, de una barrera de tablas que impida el acceso

de toda persona que no sea el encargado de la empresa proveedora del gas, quien conservará la llave de la puerta de la expresada barrera. Estas habitaciones tendrán un tubo ó chimenea que las ponga en comunicación con el aire exterior.

Art. 152. La empresa del gas será responsable de todos los daños y perjuicios que ocasionen las fugas que se produzcan por la mala instalación ó descuido en la conservación de las tuberías del servicio que les esté encomendado.

## TITULO IV

SALUBRIDAD, COMODIDAD É HIGIENE

## CAPITULO I.

Higiene y sanidad.

Art. 153. El régimen de la higiene y sanidad, así como la inspección general de cuanto atañe á las mismas compete al Alcalde y á sus delegados, asesorados de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, Jefe del Laboratorio químico-municipal, Arquitecto municipal, Médicos titulares y Revisores veterinarios. Un reglamento especial determinará las atribuciones respectivas de estos funcionarios.

Ohanes, D. Francisco Carretero Muñoz
Paterna, D. Juan Sanchez Cebrian.
Padules, D. Joaquin Romero Hernandez.

Partido de Gérgal.
Alsodux, D. José Gonzalez Andrés.
Abla, D. Juan Herrerías Galindo.

NOTICIAS MINERAS.

Dice nuestro colega «El Minero», de Cuevas:
«En la mina «Virtud de San José», de Herrerías, se sigue con regular actividad, aunque en menos importancia que en años anteriores, el arranque de mineral de hierro.

Poco más de un metro, mide la altura del agua que aún resta á la mina «Animas», del Jaroso.

La mina «Ntra. Sra. del Carmen y Soledad», que situa al Sur de «Valentina», parece que ha entrado en el disfrute de un importante filón de hierros, continuación sin duda á Norte, del gran criadero que viene explotandola «Violeta», «República Romana», y otras de aquel paraje.

La mina «Cármén» del Jaroso, se dedica actualmente, como base de su explotación, á la extracción de molineras sirviéndose de su nueva máquina de vapor, la que, dotada de guideras, permite una extracción diaria de 120 á 130 cubas.

La mina «Diana», conocida vulgarmente por «San Manuel», hizo días pasados un embarque de más de 2000 toneladas de hierros, y apenas si se hace notar la merma en sus grandes depósitos.»

CURIOSIDAD.

¿QUÉ HAREMOS CON NUESTRAS HIJAS?
De un periódico americano copiamos las siguientes líneas:
«Uno de nuestros colegas de América ha tenido la idea de abrir un concurso para premiar la mejor respuesta dada á la pregunta que encabeza estos renglones.

ne; pues de lo contrario, se vá á la indigencia y á la miseria.
«Que aprendan á comprar, á hacer la cuenta de la cocina y á dirigir los quehaceres de la casa. Hacerles comprender que un honrado en mangas de camisas, vale más que una docena de petimetres imbéciles y vanidosos. Despues de todo esto se le puede enseñar el piano, la pintura, etc.; pero teniendo presente que estas artes son muy secundarias en la educación. Enseñarlas á despreciar las vanidades y á odiar el disimulo y la mentira.»

CAPTURA DE UN CRIMINAL. Capitan de bandidos.

La Guardia Civil del puesto de Tabernas, prestó anteayer un importante servicio, que prueba una vez mas lo necesaria que dicha benemérita fuerza se está haciendo cada día.
Noticioso el Sargento D. Onofre Sanchez Fernandez, que merodeaba por el término de Tabernas, un hombre sospechoso, empezó á practicar diligencias en union del Guardia José Ruiz Castilla, hasta comprobar la denuncia que se le hacia, como pudo realizarlo despues de 48 horas de incesante trabajo.
Anteayer, á las dos de la madrugada, se presentaron los expresados sargento y Guardia, en el sitio denominado Sierra-Alhamilla, en el Encinar de los Sres. de Villasanta, término de Tabernas, deteniendo á José Sola Ubeda (a) Jaen, capitan que fué de la célebre partida de bandoleros que hace años se formó en aquel pueblo, que llevó la alarma á una gran parte de la provincia, y en la que figuraban parte Vicente Garcia (a) Puro y Diego Alonso (a) Gallina.
De los antecedentes adquiridos, se sabe que el tal Ubeda, efectuó en compañía de los demás bandidos de su partida, el robo y asesinato de don Casiano Garcia, vecino que fué de Tahal, en el mes de Julio de 1874, diciéndose de público que fué sentenciado por la Audiencia Territorial de Granada á la pena de cadena temporal, que no ha cumplido. El día 23 de Mayo de 1897 se cometió un robo en la casa de doña Carmen Barrios Plaza, vecina de Tabernas, siendo autores el citado Ubeda y otros individuos, que fueron detenidos todos, menos el primero porque se dió á la fuga enseguida, marchándose al Africa francesa.

En el acto de la detención se le ha ocupado al Ubeda, un pasaporte expedido por el Cónsul español en Orán, con fecha 24 de Agosto de 1900, á nombre de Rafael Plaza Gonzalez; una cartera de apuntes en francés, y una navaja de afeitar.
Dignos de elogios y á una recompensa se han hecho acreedores el Sargento y Guardia del puesto de la benemérita de Tabernas, cuyos nombres más arriba mencionamos.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

GACETILLAS.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

En los primeros seis meses de 1901, se han hecho más empeños que en los ocho del año pasado La marcha, así del Monte como de la Caja de Ahorros, dá esperanzas de que el Monte de Piedad de Almería será por el número de operaciones que realiza, uno de los primeros establecidos en España.

Según los estados del balance, desde 1.º de Enero á 30 de Junio, han entrado en los almacenes y sección de alhajas, 17.840 lotes que importan 150.165 pesetas.

En la Caja de Ahorros han ingresado 101.141 pesetas las que constituyen un elemento eficazísimo para el desarrollo de las operaciones.

Anteayer se celebró Junta á la que concurrieron el Ilmo. Sr. Obispo, el Sr. Alcalde, presidente del Excelentísimo Ayuntamiento y el Sr. Cura de Santiago.

En esta sesión setomaron los acuerdos siguientes:

Confirmar al Sr. D. Francisco Ruiz de Velasco, Abogado, en el cargo de Director Gerente del Monte de Piedad y nombramiento de Consejero á

favor de D. Antonio Acosta Oliver, propietario

Correspondencia detenida.

Por carecer del punto de destino, se halla detenida en la Administración de Correos de esta capital, una carta cuyo sobre dice así: «Provincia de Almería, calle Comedias número 35, para Manuel Puertas, que la entregue á M. Maldonado».

Pan decomisado.

En la plaza de Abastos han sido decomisados 38 kilos de pan, faltos de peso, habiendo sido repartidos entre varios pobres de solemnidad y las Hermanitas de los pobres.

D. F. P.

Ha dejado de existir en Garrucha, nuestro amigo D. Romualdo Sanchez Albaladejo, Ayudante Militar de Marina que ha sido muchos años de aquel distrito, estando retirado en la actualidad.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Detenidos.

Ha sido capturado por la Guardia civil, el soldado prófugo del reemplazo de 1897, del pueblo de Antas, Manuel Fernandez Ramos.

También ha detenido en término de Serón, al vecino de aquella villa, Amaro Membrive Quesada, que estaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción de aquel partido.

Elección.

Ha sido reelegido Presidente de El Fomento de las Artes, de Madrid, nuestro particular amigo D. Rafael Gasset, primer ex ministro de Obras Públicas.

Uniforme de castio.

Parece ser que el general Weyler ha escogido ya, entre los modelos presentados, la tela que han de utilizar las tropas para el uniforme de verano.

Los generales vestirán de rayadillo, y la oficialidad y tropas usarán el lienzo azul, semejante al «guingon» de Filipinas, pero sin franjas ni adornos de otro color, que si son tejidos en la misma tela se desluce con el lavado, y si se hacen sobrepuestos llevan consigo mucha dificultad para quitarlos y ponerlos cada dos ó tres días.

Vista.

Para el día 4 del actual estaba anunciada en la sala de lo civil de la Audiencia de Granada, la vista del pleito seguido en el Juzgado de Canjajar por D. Roque Payan con don Juan Carretero Salvador.

De Instrucción Pública.

Ha sido nombrada maestra de la escuela pública de Alhambra, doña Concepción Aranda Gonzalez.

También han sido propuestos en virtud de concurso, para el nombramiento de maestros de escuelas de esta provincia, los siguientes señores:

Para una de Almería, D. Francisco Espejo Casabona; para la de Huerca-Overa, D. Manuel Muñoz Garrido; para la de Lubrin, D. Lorenzo Lopez del Prado, y para una auxiliar de A íra á D. Antonio Martín Aruaga.

Rifa de Beneficencia.

A continuación publicamos la lista de los nuevos efectos y artículos donados para la rifa de Beneficencia en la próxima feria:

D.ª Josefa Dorotea Jauriqui.—Una bonita cuchara de plata cincelada con estuche.

D.ª Carmen Duran de Idoñ z.—Dos jarros de cristal estampados, un joyero de id. y una bandeja.

D.ª Beatriz Camella de Cámara.—Dos niños de biscuit, uno id. en una barqueta, dos violeteros de china dorados, un cuadrito del Sagrado Corazon de Jesús y una bandeja de plata Meneses.

D.ª Carmen Rubira de Molina.—Un juguete representando una vendedora de frutas, un estuche forma citara con un niño Jesús, y una caja con perfumería.

N. N.—Una preciosa virgen de china.

Elias Cortés Sanchez (Tienda El Pasaje).—Media docena de botonaduras de metal dorado, una docena de polveras esmaltadas, y doce paquetes de polvos.

Obra musical.

Ha sido dedicada á la Cámara de Comercio, por nuestro amigo D. Trinidad Moreno, una obra musical que acaba dicho profesor de publicar.

Patentes de invención.

Por el Ministerio de Agricultura é Industria, se han concedido las siguientes patentes de invención:

A los Sres. Pedro Victor San Martín, Gregorio Saldani y Lorenzo Beverley y Trant, por 20 años, por un procedimiento nitro férico para curtir.

A D. Enrique Gambin, por 20 años, por un producto industrial de propia invención y nuevo, que consiste en unos tacones de caucho fijo en los de suela, por medio de un tornillo, y que denominarán «Tacones de recambio siglo XX»

A los Sres. Olea y Huijobro, por 20 años, por un procedimiento mecánico para la fabricación de jugos ó extracto para la curtiición.

A la Corporación Universal Machine Company, por 20 años, por mejoras en las máquinas para hacer y llenar cajas.

A D. Faustino Garcia y Saenz, por 20 años, por un aparato para la obtención de tubos de desagü.

A los Sres. Bonshoms y Laocoma, por cinco años, por un procedimiento para el moldeado mecánico de tubos de fundición con aletas para estufas, secadores, etc.

A D. Manuel Carbonero y Sol, por 20 años, por un aparato que consiste en un salvavidas aplicable á ferrocarriles y tranvías, y se denomina «Salvavidas automáticos Charitas.»

Plomo y plata.

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 71 reales 25 céntimos y el de la onza de plata 15 reales 25 céntimos.

Fallecimiento.

Ha fallecido en el Hospital, donde se encontraba para su curación, Rosa Roba (a) la Florera, que fué herida por su amante José Jibaja Rodriguez, el jueves de la pasada semana en su casa de la calle del Sequero (Barrio-Alto)

La Josefa Roba recibió cuatro heridas de arma blanca, habiendo fallecido de la que sufría en el pecho.

Recibo de alcances.

A disposición del interesado Joaquín Rodriguez Rodriguez, se encuentra en las oficinas del Gobierno Militar un recibo de alcances que debe ser autorizado por dicho individuo.

Lotería Naval.

Bajo este epígrafe dice nuestro colega el «Heraldo de Madrid»:

«Hoy salido para Almería el presidente de aquella Sociedad Económica, Sr. Lopez Perez, despues de conferenciar con los ministros de Hacienda y Marina.

El objeto de estas entrevistas, según nuestros informes, no es otro que el de promover una lotería nacional para recaudar fondos con que construir un buque escuela mixto, ó sea de vela y vapor, para instrucción del personal de la Armada.

Tanto el Sr. Urzáiz, como el duque de Veragua, están dispuestos á llevar adelante tan patriótica empresa, con un medio tan eficaz como poco molesto para el contribuyente, cansado ya de tantas cargas como pesan sobre él.

El referido buque mixto se pidió como indispensable, y fué defendido con entusiasmo en el reciente Congreso naval de las Sociedades Económicas.

Podemos añadir que, en el caso de que la mencionada rifa diera el resultado que es de esperar, se abriría inmediatamente un concurso internacional de proyectos para la construcción del barco, que habría de reunir todos los adelantos modernos de la industria naval.»

Nuestro particular amigo D. José Lopez Perez regresó ayer de Madrid, viniendo completamente satisfecho de su último viaje á aquella capital.

Accidentes mineros.

A la Alcaldía de La Unión (Cartagena), se han presentado los siguientes accidentes mineros:

Francisco Rodriguez Lopez, de Alhama de Almería, de 23 años, soltero, herido por desprendimiento de una piedra en la mina «San Isidro».

Julio Garcia Sanchez, de Dalías, de 30 años, casado, herido por un golpe en el pié derecho en la fundición «Isabelina».

A Málaga.

Con objeto de adquirir materiales para la construcción del pabellón del Casino, ha marchado á Málaga el notable pintor escenógrafo, nuestro querido amigo D. Joaquín Acosta.

Resurrección.

Entre nuestras lectoras existen miles de ellas ¡ay! cuya palidez y amarillito outis causan impresión profunda á quien las mira. Felizmente, el «Hierro Bravais» en gotas concentradas, las transforman milagrosamente y recobran pronto, gracias á su aplicación universalmente recomendada, la frescura del cutis y los sonrosados colores, que denuncian una salud perfecta.

Ingeniero.

Ha sido trasladado á esta provincia el Ingeniero segundo del cuerpo facultativo de minas D. Francisco Gisbert, que desempeñaba el cargo de profesor en la Escuela de Capataces de Minas, de Cartagena.

Novillada.

Mañana se celebrará en nuestra plaza de toros, una novillada en la que tomará parte la cuadrilla infantil almeriense que dirige Francisco Aloy (Caldera).

Se lidiarán seis novillos de la acreditada ganadería de D. José Benito

García, de Córdoba, haciendo la célebre suerte de D. Tancredo, un imitador de éste.

Justos de tropa.

Por la Comisión liquidadora del batallón Expedicionario 1.º del Regimiento Infantería de Alava, se han terminado los ajustes abreviados de los individuos de tropa: los que no lo hayan solicitado, pueden hacerlo, ó sus herederos, en instancia al jefe de dicha Comisión.

Otra tiple.

Segun nuestras noticias la empresa del Teatro-Circo de Variedades abriga el propósito de contratar á una aplaudida tiple que hoy viene actuando en uno de los teatros de la Corte.

Mucho nos alegráramos que el trato se ultime, por que de este modo la compañía del Sr. Carbon se reforzaría algo.

Viajero.

El banquero de esta plaza D. Francisco Roda Spencer, ha recibido un telegrama participándole, que hoy en el tren correo llegará á esta el ilustre letrado y distinguido hombre público don Francisco Martiuez Fresneda.

A esperar al Sr. Martinez Fresneda acudirán á la estación sus numerosos amigos amigos políticos y particulares.

Se alquilan.

habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Informarán en esta redacción.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Éxito seguro.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución á los licores.—Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Las damas distinguidas usan el Sen Sen.

Balneario «El Recreo»

Desde el día 1.º ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandiosos sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Uno. . . . . Ptas. 0'15
Ocho tarjetas. . . . . » 1
Habitación por abono, sin gabinete. . . . . » 1
Con idem. . . . . » 1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.



Teatro-circo Variedades.

Las funciones anunciadas para hoy en este teatro, por la compañía cómico lírica que dirige D. Servando Carbón, son las siguientes:

A las 8 y 3/4, «El Sento de la Isidra».—A las 9 y 3/4, «El milagro de San Roque».—A las 10 y 3/4, «El caño primero».—A las 11 y 3/4, «El bautizo».

Sección recreativa.

Solución al jeroglífico último: Siempre penas ó contento me nacen á menos llenas, por cada placer cien penas, por cada pena otras ciento

ADIVINANZA

¿Dónde está el perro que reclama este señor?



La solución mañana.



**“El milagro de San Roque”**

No se trata de una obra de altos vuelos ni mucho menos, pero sí de una producción entretenida, que ha de reír al público y pasar un rato agradable.

El asunto ideado por el autor don Aurelio Fayula, es algo nuevo al par que sencillo, reduciéndose a los incidentes á que dá lugar la suplantación de un individuo, novio de la hija del Alcalde del pueblo donde la acción se desarrolla, por un cómico de la légua, que ignorante de los motivos por qué el otro no quiere ir al pueblo, se aviene á desempeñar el puesto del primero, encontrándose la justificación del título de la obra, en la circunstancia de librarse el cómico de la paliza que tenían preparada al novio de la hija del Alcalde, gracias al recurso de esta y de su prima, haciendo pasar al «artista» por la imagen de San Roque. Esto es todo á grandes rasgos expuesto.

Hay que reconocer en el autor de la partitura de la obra de anoche señor Lopez del Toro, grandes condiciones de compositor.

Todas sus producciones revelan una notable inspiración, ofreciendo los caracteres que distinguen al trabajo, fruto de un largo estudio; en lo que se refiere á instrumentación las partituras del Sr. Lopez del Toro están muy acabadas.

En la de «El Milagro de San Roque» hay en algunos números ciertas reminiscencias de otras obras, sin contar el duo de la Srta. Coral y señor Cerbón, basado sobre compases de varias óperas; no obstante, el conjunto de la música de «El Milagro de San Roque» es muy agradable.

Por lo que se refiere á la interpretación fué muy acertada, distinguiéndose las Srtas. Diaz y Miquel y los señores Cerbón, Pueria, Garro y Gonzalez.

«El Milagro de San Roque» se mantendrá algunas noches en el cartel.

A. J. S.



**Vapor Alcira.**

Saldrá de este puerto el día 10 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor Nuevo Estremadura.**

Saldrá de este puerto el día 11 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamón, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**DE FABRA**

**Las fuerzas navales en Inglaterra.**

Madrid 5, 8.

La prensa inglesa continúa ocupándose preferentemente de las fuerzas navales que actualmente tienen diferentes potencias en el Mediterráneo.

Sólo Francia y Rusia reúnen veinticuatro buques de alto bordo.

La opinión de la Gran Bretaña se muestra unánime en que la escuadra inglesa del Mediterráneo sea siempre superior á las de los demás países.



**TERCER ANIVERSARIO**

DE LA SEÑORA

**D. JOSEFA GARCÍA FERNANDEZ,**

falleció el 6 de Julio de 1898, después de recibir los Stos. Sacramentos

**R. I. P.**

Su desconsolado viudo D. José de Quiñones, sus hermanos, hermana política, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 6 del actual, desde las 7 á las 12 de su mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. La mayor se celebrará á las 9.

(El Excmo. y Rvdmo. Cardenal-Arzbispo de Toledo, tiene concedidos 100 días de indulgencias por cada misa, sagrada comunión ó parte de rosario que se aplique por el alma de la finada. Los Excelentísimos é Ilmos. Cardenal Arzbispo de Valladolid, Arzobispos de Granada y Sevilla, 100 y 80 días respectivamente y los Excmos. é Ilmos. Arzobispos obispo de Madrid-Alcalá, y Excmos. obispos de Almería, Sión, Palencia, Santander y Guadix, 40 días cada uno.

Un diario, el «Outlook» exclama: El lago latino constituye la base principal del Imperio británico.

**La situación económica de Alemania.**

(A las 10)

La prensa alemana resume en estos términos la situación económica del país:

«No puede ocultarse lo grave de la crisis.

La producción de mineral y de carbón ha disminuido notablemente.

Muchos altos hornos han sido apagados y sobre los demás se acumula de una manera formidable.

En muchos ramos de la industria el trabajo ha disminuido y el comercio exterior está en gran baja, así como todas las artes de la construcción.

La falta de trabajo se acentúa por momentos y el dinero busca en vano colocación lucrativa.

Otros rudos golpes han aumentado el mal como lo prueban las industrias eléctricas y los bancos.

Hemos visto hundirse diferentes Compañías de Electricidad y Bancos, sufriendo un prueba cruel la vida económica de Alemania.

Estos males son la reacción natural contra las exageraciones cometidas anteriormente, y la responsabilidad recae sobre casi todos, especialmente sobre las administraciones que se han equivocado en sus cálculos, exagerándose el poder absorbente de Alemania.»

**Importancia política.**

(A las 11.)

Un importante periódico de Londres manifiesta que la llegada de los automovilistas franceses á Berlin, con la aquiescencia del Emperador de Alemania y del Presidente de la República francesa, tiene verdadera importancia política y contribuirá del mejor modo á la reconciliación de ambos pueblos, como ha contribuido también la exposición universal de 1900.

La opinión en Francia está más dividida, pues en tanto que la juventud considera el hecho como un simple

sport, para los que recuerdan las humillaciones del año terrible, la explícita aceptación del estado de cosas actual, entraña casi una traición.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Fallecimiento.**

Madrid 5, 15.

Un telegrama de Cádiz participa que ha fallecido en aquella ciudad, el oficial de la brigada torpedista Sr. Padilla, gravemente herido en la catástrofe ocurrida ayer en dicha capital.

**Sin interés.**

(A las 16.)

La firma de hoy de la Regente, ha carecido por completo de interés.

**Discusión de un crédito.-- Por la paz.**

(A las 16'40.)

Un despacho de Londres dice que en la Cámara de los Comunes, han empezado á discutirse la discusión de varios créditos que se piden por el Gobierno para la continuación de la guerra del Transvaal.

También á dicha Alta Cámara se han presentado numerosas solicitudes, abogando por que el Gobierno inicie las negociaciones de paz con los boers.

**Cumplimiento.**

(A las 17.)

Los ex-ministros de la Guerra Sres. Azcárraga y Polavieja han estado hoy en Palacio para cumplimentar á la Regente.

También ha estado en la regia estancia el Sr. Sagasta, quien dió cuenta á S. M. de la dimisión presentada por el Sr. Vega de Armijo.

**Los presupuestos.**

(A las 18.)

El ministro de Hacienda Sr. Urzaiz, ha dicho hoy en el Congreso que mañana llevará á la Cámara para leerlos los presupuestos.

**Sobre la renuncia del señor Vega de Armijo.**

(A las 19.)

En la sesión de hoy del

Congreso el Sr. Poveda rogó á la Cámara se leyera, como así se hizo, la renuncia del Sr. Vega de Armijo.

El Sr. Sagasta rogó también á la Cámara rechazara la dimisión.

**Causas de la dimisión.**

(A las 19'20.)

La renuncia del Sr. Vega de Armijo, se funda en que carece de la confianza del Gobierno de la mayoría.

Dícese que insistirá en su actitud.

**Proyecto de ley.**

(A las 20.)

En la sesión celebrada hoy por el Senado, entre otras cosas se ha leído el proyecto de ley concediendo amnistia á los capitanes de la Marina mercante.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 71-20.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 00-00.  
París á la vista, 00-00.

**Debate.--Rechazada.**

(A las 21.)

Hoy se ha promovido en el Congreso un acalorado debate entre los Sres. Romero Robledo, Maura, Azcárate y Mier, por entender estos que el entender de la dimisión del Sr. Vega de Armijo no es cuestión de la competencia de dicha Cámara.

En la discusión sobre este punto intervinieron los señores Silvela y Castellano por entender estos lo contrario que los primeros.

Por último el Congreso rechazó por 201 la dimisión presentada por el Sr. Vega de Armijo.

**PERFEN.**

**BOLSA.**

Telegrama de los Srs. Bénard y compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio

Madrid 5, 18'40.

4 por 100 interior fin mes . . . 71 25  
4 por 100 » contado . . . 71-20  
4 por 100 exterior . . . . . 78 00  
4 por 100 amortizable . . . . . 00 00  
Cubas del 86 . . . . . 00 00  
Id del 90 . . . . . 70 80  
Amortizable al 5 por 100 . . . 92 80  
Filipinas . . . . . 00 00  
Londres á la vista . . . . . 00 00  
París . . . . . 00 00

Se efectúan compras y ventas.

**L'UNIVERSO**

Compañía de seguros marítimos y terrestres.

Agencia en Almería: Sres. José Sanchez y C.ª (Reina 11)

Contestación á una pregunta de esta Agencia á la dirección UVAS.

Estos seguros podremos hacerlos á la prima de 0,45 por 100 en viages por vapor desde cualquier puerto de la Península á cualquier otro de Inglaterra y á 0,70 por 100 á los puertos que citan de Norte-América, New-York, Boston, respondiendo bajo un sobreprecio de 1/8 por 100 de los riesgos por ferro carril desde su procedencia á los puertos de embarque y otro 1/8 por 100 por riesgos de ferro-carril cuando las mercancías vayan destinadas á poblaciones del interior de Inglaterra ó de la América.

Queda cubierto el riesgo de lanchas. Se abren pólizas flotantes.

**ALMACEN DE MADERAS**

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

**SOSTENES PARA PARRAS**

Han llegado los tan esperados sostenes para las parras, que son de eterna duración por ser de encina.

Realizanse sobre muelle á bajo precio SOLO POR 2 DIAS.

Informará, J. R. Calvache, hijo y sobrino en liquidación, Paseo del Príncipe, número 71, Almería.

**GRANDES**

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBRERO ORBERA Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se aserran maderas para toda clase de envases.

**PIANOS.**

ORTIZ Y GUSO.

Ramalleras 19, Barcelona. Catálogos gratuitos.

Antonio Sanchez Puzón, MARCO 6.

**DINERO.--OPORTUNIDAD.**

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Parchena num. 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes de dril confeccionados á la medida por 7,50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardenús, jergas, vicuñas, tricots, alpaca y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS

Baratura.—Elegancia.—Novedades

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Parchena num. 1

**MOJAMA**

frasca superior, la primera de esta temporada, se acaba de recibir en la Independencia, 3 Ricardos 3, de Francisco Losana Navarro.

**PASTILLAS**

para limpiar la boca se han recibido en el establecimiento de curtidors de Tomás Terriza Morales, calle de Merin número 12 y se venden á 6 PESETAS EL CIENTO Y 1 PASETA DOCENA.

sueltas 15 centimo.

**Serrinde corcho**

bueno y barato, se vende en Terque. Para precios, entiéndanse con don Waldo Yebra.

# LA FAJA ELÉCTRICA.—ÉXITO BRILLANTE EN ALMERÍA.

La comisión médica prolonga la estancia hasta el 8 de Julio próximo en vista de los muchos pedidos de esta capital y su provincia.

## HOTEL TORTOSA

Horas de consulta: de 9 á 12 mañana gratis  
y de 3 á 7 de la tarde 5 pesetas

## PASEO DEL PRÍNCIPE

Los que se usan el Tónico.

**HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!**

**CURA DE LA DEBILIDAD**  
(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encañamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Kech**, preferido de todos, enfermos y médicos. El **Tónico Kech** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Kech** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE

**Malos Especiales**  
de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO**  
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).  
VENÉREO. IMPOTENCIA. URINA.

**CURA EN 2 DÍAS.**  
Emonorragia (Sujos). Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 pías. Para humores de la sangre. Las Perlas Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

**Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO**  
el DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. caja. Pídase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Males digestivos, Vómitos, Catarrros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 pías. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

**NO HAY DOLOR**  
Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 pías. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pías. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838  
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones  
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

**Girolamo Pagliano.**  
Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.º—BARCELONA.

**CURA BRUTA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA**  
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS  
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA TROMPSON, 4 pías. caja.  
Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE.**  
**ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis.

De venta en Almería farmacia de D. José Perez Lopez, Real 15 y demás principales farmacias y droguerías ó capital ó importantes poblaciones de la provincia.

**MAL DE CURA RÁPIDA**  
SIN SONDAR NI OPERAR

**ORINA**

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID  
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

**Jabón medicinal DE BREA**  
marca "La Giralda,"

Cura granos, salpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas

DE VENTA:  
Droguerías, farmacias y perfumerías.

**VINO NOURRY**

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**PILDORAS DE TÓNICO**  
de **BLANCARD**

con Lodo de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.

Exigite el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 2 fr.

**Tónico-gentales DEL DOCTOR MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja; y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas núm. 30.—Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**LA AGRICULTURA ESPAÑOLA**  
REVISTA QUINCENAL

dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

**DIRECTOR: DR. B ALIÑO**

Precio de suscripción: 6 PESETAS.—Pago anticipado en libranza ó sellos **REGALO de un magnífico ALMANAQUE-AGENDA á los suscriptores**

SE ENVA ÚMEROS DE NUESTRA GRATIS Á QUIE LOS PDA.

**Redacción-Administración: plaza ajeros 6.—Valencia**

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjo».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono de maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodón».—«Cartilla de fórmulas de abonos».—«Remolacho, cultivo, abonos y variedades». ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONÓMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

**BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.**

«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.  
«Tratado de abonos», por B. G. Aliño—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.  
«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 1'50 pesetas.  
«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. Lopez Guardiola, 3 pesetas.  
«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 pta.  
«Abonos. Estudio práctico», de R. Lopez, 2 pesetas.  
«El algodón» Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.  
«Cultivo del garrobo», por D. José Rullán, 1'50 pesetas.  
«Cartilla de la vid», por D. Dario Fernandez Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mútuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se replica al que desee recibir algunos de estos libros certificados añaada al importe 0'25 pesetas.

**Sociedad franco-española**  
DE TELEFERICA, CABLERIA Y TRANVÍAS AEROS

CAPITAL: 300.000 FRANCO

Fábrica en Bilbao (Erandio)  
**TRANVÍAS AEROS**  
planos inclinados, transmisiones por cables  
**JABLES DE ACERO**  
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.  
**APARATO DE ENGANCHE**  
todas pendientes, con privilegio  
**ALAMBRES.**  
galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se ministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apertado 67.  
Telegramas **CABLES: Desierto Erandio.**

**No más cabello blanco.**  
AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres pesetas frasco, en las farmacias de D. José Quesada, D. Juan J. Vivas Perez y D. Cristóbal Romero; en las droguerías de D. Antonio Guillen y D. Eugenio de Bustos y en la Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Por mayor, á D. Rafael Gonzalez farmacia de D. Miguel Solves Barrios Tabernas (Almería).

**LOS RENOMBRADOS ACEITES** de los Sres. Requena, de Doña Maria, se venden en el establecimiento de comestibles de D. Francisco Rodriguez Lopez, Real del Barrio Alto, 4 y 6, única expendeduría en esta ciudad.

**ESTÓMAGO ARTIFICIAL**

Los dispepsias, gastralgias y sus efectos, como son: vómitos, indigestiones, pesadez, estancamiento de cintura, pecho y espalda, amargor de boca y estreñimiento ó diarrea, etc., etc., desaparecen desde las primeras dosis del tan justament reputado.

6 Polvos del Dr. Kuntz, pues millares de enfermos que primero recurrieron á otros tratamientos baratos, al fin terminan por usarlo, sintiendo no haber empezado por este acreditado preparado.